

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 1069

VALPARAISO, 16 de diciembre de 1992.

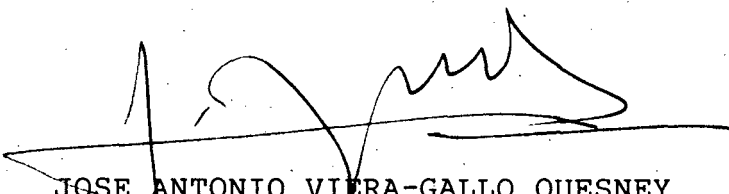
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

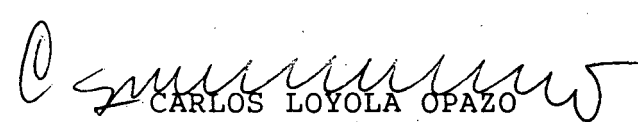
PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones, suscrito por el Gobierno de la República de Chile, en el marco de la iniciativa para las Américas, en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América, el 11 de febrero de 1992."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados